

«Plan Escrivá» para expresar un 50% más a los autónomos

J. de Antonio. MADRID

Objetivo aumentar la recaudación por cotizaciones de autónomos un 50% a partir de 2026. Y hacerlo «sin contar con las asociaciones de autónomos, los agentes sociales y el Pacto de Toledo, que solo hemos pactado las cuotas hasta 2025». Así lo denunció ayer el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que recordó que lo presentado por

el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, a la comisión del Parlamento Europeo que ha examinado esta semana el destino de los fondos europeos «no está ni acordado ni pactado. En la reforma del RETA, lo único que está firmado son las cotizaciones hasta 2025, cuyo impacto será neutro, y para 2026 lo que se aprobó es que se hará un análisis». Escrivá explicó a la delegación europea «su» reforma de las pensiones y la

transformación del RETA. Pero lo ha hecho proyectando que a partir 2026 los ingresos por cuotas por parte de los autónomos alcanzarán los 6.500 millones –según adelantó «El País»–, un 50% más que los 12.000 millones que se recaudan ahora, una cifra que está fuera del acuerdo y que únicamente tenía pactados los tres ejercicios anteriores. Según el documento de la comisión al que ha tenido acceso LA RAZÓN, «la reforma se

implementará gradualmente mediante incrementos en la base mínima de cotización fijados en los Presupuestos Generales». Por tanto, lo que explica el informe abriría la puerta a un incremento de ingresos por la subida paulatina de la base mínima, lo que apunta a que los ingresos fiscales conformen la base de cotización sobre la que aplicar el tipo. Es decir, que se aplique el tipo de forma directa sobre el rendimiento neto.